

Titulo: Consejo de Seguridad MUNUM'18© 2018

Consejo editorial:

Abel A. Malaver Jeisson F. Sánchez David E. Garzón

Impreso en Colombia

Diseño de la cubierta:

Jeisson F. Sánchez

### Texto Base:

Daniela Rodríguez Andrés Felipe Reina Juan José Hurtado Calderón Gabriela Forero María Fernada Gallego

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

## CONSEJO DE SEGURIDAD

**MUNUM'18** 

## BIENVENIDA DEL SECRETARIO GENERAL

Apreciados amigos, delegados: es motivo de rotundo orgullo y satisfacción darles la bienvenida a un reto nacido desde el corazón de los estudiantes, desde el corazón y la mente de aquellos que somos inquietos por el conocimiento, por las problemáticas que nos afectan como sociedad, y por supuesto, de aquellos que día tras día buscamos ser agentes de cambio, con el imperativo de construir y vivir en el futuro que queremos.

Enfrentados a un mundo de constantes variables, de realidades complejas, compuestas por desafíos frenéticos que exigen soluciones propositivas y resilientes en reemplazo de las respuestas meramente reactivas y frágiles, los Modelos de Naciones Unidas surgen como ejercicios académicos y escenarios propicios para aproximarse a las problemáticas, abordarlas y solventarlas, sin dejar de lado las múltiples perspectivas e intereses que confluyen en ellas; de igual forma el crecimiento personal y profesional que permiten estos ejercicios constituyen los principales valores agregados de la participación en los mismos.

A nombre de esta familia que durante más de año y medio ha perseverado y asumido el compromiso de darles una experiencia memorable en las tres dimensiones de este Modelo, académica, logística y prensa; los invito a tomar el protagonismo de este evento, desde ahora, ustedes no solo representarán las ideas y posturas que enriquecen los debates y aterrizan la posibilidad de vivir en un mundo mejor, desde este momento los recibimos a ustedes con los brazos abiertos para que tomen el rol preponderante y extiendan esta comunidad, la familia MUNUM'18.

De nuevo les reitero nuestra más cálida bienvenida, sin dejar de recordarles que desde estos espacios vamos por el camino indicado en la construcción de la sociedad, el país y el mundo que soñamos; eso queridos amigos es tener el #ADNmunum en la sangre.

Suscribiéndome atentamente

Abel A. Malaver Secretario General

## CARTA DEL COORDINADOR ACADÉMICO

### Estimados delegados:

Es un verdadero placer darles la bienvenida a la segunda versión general y la primera abierta al público del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Militar Nueva Granada - MUNUM. Por poco más de un año hemos venido construyendo este proyecto neogranadino para hacer de su participación, una experiencia dinámica, académica, entretenida: inolvidable.

En conjunto con el equipo Académico que he tenido el honor de liderar, se ha logrado un desarrollo de alto nivel que refleja la calidad y las características de cada uno de los miembros de este equipo de trabajo. El objetivo era la excelencia y no dimos un paso atrás; ahora tenemos la certeza de que haremos mella en el espectro MUN en Colombia y Latinoamérica.

Pusimos todo nuestro amor, conocimiento y esfuerzo en este proceso, para que ustedes dejen lo mejor de sí mismos en cada intervención y hagan de MUNUM, el reto que hoy asumen, la mejor experiencia tipo ONU del 2018. Esperamos que el desarollo del debate brille por su profesionalismo y calidades personales, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.

Desde los Lannister en Poniente hasta los Lleras en Colombia, esperamos las mejores representaciones y planes de acción, que ejerzan el poder que tienen en sus manos y lo ejecuten. Recuerden "el poder es la capacidad de influir en los demás para alcanzar un objetivo" (Nye, 2015).

Bienvenidos a MUNUM; hoy empezamos a romper fronteras.

### Atentamente:

**David Garzón García**Coordinador Académico

## CARTA DEL SUBSECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Mi nombre es Daniela Rodríguez, SGA ONU para MUNUM 2018, estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Me involucré en los Modelos de Naciones Unidas como un espacio natural para potenciar ideas de cambio y desarrollar habilidades de debate y gracias a esto no sólo he explorado mi propio potencial, sino que he conocido gente maravillosa. Adicionalmente, he podido comprobar por mí misma, que las buenas ideas y las ganas de cambiar realidades desafortunadas dan frutos, puesto que he tenido la oportunidad de trabajar dentro del sistema de Naciones Unidas en Colombia, primero en UNICEF y actualmente en el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Este año, tengo el placer y el gran honor de contar con un equipo extraordinario, que ha trabajado fuertemente durante meses para brindarles unos comités retadores y pertinentes al contexto mundial. La subsecretaría de ONU tendrá la particularidad de estar interconectada y articulada sobre el famoso principio de la Responsabilidad de Proteger, así que exige preparación y capacidad de respuesta por parte de los delegados. De este modo, contamos con el clásico y clave Consejo de Seguridad, que nos desafiará con la necesidad de responder a una pregunta imperiosa ¿cómo puede la comunidad internacional abordar los conflictos étnicos y políticos más apremiantes del mundo de hoy?

Por otro lado, el Comité de Estado Mayor viene cargado de sorpresas para aquéllos que les guste la estrategia y deseen ver cómo esta se puede operativizar; nos sumergiremos en la colosal tarea de hacer realidad una intervención militar en zonas (de inestabilidad y proclividad al terrorismo con una agenda semi-abierta que les dará más margen de acción y decisión a los delegados.

¿Lo tuyo no es el conflicto directo sino las soluciones diplomáticas? Te presentamos Human Rights Council, este comité te invita a debatir sobre la situación de derechos humanos en una región a la sombra de la colosal Rusia: la República de Chechenia.

ILos esperamos con los brazos abiertos en la que estamos seguros será una experiencia enriquecedoral

### Daniela Rodríguez Torres

Subsecretaria General Adjunta para comités ONU

## CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados,

De parte de la Mesa Directiva les damos la bienvenida una vez más a la simulación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de MUNUM 18. Es un honor para nosotros contar con su participación en este comité y estamos seguros de que experimentamos tres arduos días de debate, ansiedad, estrés y mucha diversión. Además de eso, estamos seguros de que será una experiencia memorable tanto en el ámbito de los Modelos de Naciones Unidas como en la vida de todos los involucrados.

Mi nombre es Andrés Felipe Reina, soy orgulloso Bogotano y aún más orgulloso Estudiante de Derecho en la Universidad Externado de Colombia. A su vez, tengo la fortuna de fungir como Canciller de la segunda versión del Modelo de Naciones Unidas de mi casa de estudios, MUNEXT 2019. Mi experiencia en modelos de Naciones Unidas me permite, de nuevo, asumir el reto de liderarlos y actuar como su tutor, compañero y moderador por algunos días. Para MUNUM 18 estaremos recreando el Consejo de Seguridad, órgano cuyo impacto en la dinámica internacional es inmenso y cuyas decisiones son tomadas rigurosamente, con una vehemencia digna de plenipotenciarios. Precisamente, eso espero de ustedes. El debate es un espacio donde no hay lugar para frivolidades y donde la pasión y la búsqueda incansable del conocimiento dan paso a un ambiente propicio para la confianza y la disposición para alcanzar ese anhelado objetivo común que es el cambio; sólo así alcanzaremos la vehemencia por la cual quiero que recuerden esta conferencia, y sólo así serán testigos de su propia rigidez académica, permeada por esa amicizia e collegato que Juan José y yo predicamos, como amigos y colegas, es necesaria para llegar lejos.

Como es tradición en las cartas de bienvenida, me presentaré: mi nombre es Juan José Hurtado Calderón, tengo 18 años y actualmente me encuentro cursando undécimo grado en el Liceo Boston donde inicie en este mundo hace poco más de media década. Después de más de cuarenta conferencias, me he vuelto a un adepto fiel de las palabras del segundo Secretario General de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold: "Las Naciones Unidas no fueron creadas para llevar al hombre al cielo, sino para salvara a la humanidad del infierno". Para esta conferencia, tengo el honor y el placer de presidir este comité con quien no solo es uno de mis modelos a seguir, sino también mi mejor amigo, así que espero que disfruten este comité tanto como seguramente yo lo haré.

Andrés Felipe Reina

Juan José Hurtado Calderón

## COMITÉ

## INTERCONEXIÓN CONSORCIO MUNDIAL DE PRENSA (CMP):

Delegados, recuerden que en MUNUM 2018 los corresponsales de prensa (delegados en el comité de CMP) son parte esencial para la transversalidad de este modelo. Partiendo de su relevante papel en la transmisión del desarrollo y momentos álgidos de cada comité, la prensa en este sentido busca cumplir el propósito que persigue en la vida real: la comunicación y difusión de información. Se recalca que la prensa debe ser vista por los delegados y participantes como una herramienta más a su disposición, dado que pueden realizarse entrevistas, negociaciones y cruce de datos que sirvan a los intereses de cada parte. Finalmente se invita a todos los participantes del Modelo a tener altas expectativas de la prensa, ya que buscará retarlos y sorprenderlos de maneras impredecibles. ILo mejor está por venir!

### INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

En 1837 Alfred Tennyson, un escritor inglés, escribe un extenso poema titulado "Locksley Hall", en el cual cavilaba sobre el futuro del mundo. En 1945 Harry S. Truman adoptaba el puesto de Presidente de los Estados Unidos de América, sobre sus espaldas recaía un peso muy grande: liderar el futuro de su nación y el de un mundo sin guerra. "Locksley Hall" tuvo un gran impacto en Truman ya que cuando le preguntaban sobre la Conferencia de San Francisco o en posteriores ocasiones sobre su compromiso con la organización, sin titubear echaba mano a la cartera a buscar los versos de "El Parlamento de la Humanidad" fragmento del poema de Tennyson; después de escucharlos la mayoría entendía: la humanidad se destruiría a sí misma, a menos que existiera una organización internacional encargada de mantener la paz y seguridad internacionales, además de velar por el bien común.

### Surgimiento del Consejo de Seguridad

Las Naciones Unidas fueron fundadas oficialmente el 24 de octubre de 1945, dando fin a la Conferencia de San Francisco, cuando 51 naciones soberanas firmaron la Carta de las Naciones Unidas. Este documento dio vida a la organización y junto con ella a la Corte Internacional de Justicia, la Secretaría General, el Consejo Económico y Social, El Consejo de Administración fiduciaria (en desuso desde 1994), la Asamblea General y El Consejo de Seguridad.

La idea de las Naciones Unidas surgió en la Conferencia de Yalta (cómo continuidad las conferencias de Casablanca y Teherán) en febrero de 1945, donde los líderes de los aliados (Winston

Churchill por Reino Unido, Joseph Stalin por la Unión Soviética y Franklin D. Roosevelt por los Estados Unidos) pactaron diversos acuerdos en búsqueda de un futuro más pacífico y estable, incluyendo la creación de una organización internacional cuyo fin radica en prevenir y evitar un futuro conflicto como el que se estaba viviendo (el cual ahora denominamos Segunda Guerra Mundial). En Yalta se establecieron varias de las características más remarcables de la organización, entre ellas: la ubicación de la conferencia donde se escribiría el tratado constitucional, el nombre de "Naciones Unidas" y la idea de tener un Consejo de Seguridad, inclusive se pactó respecto a la composición y metodología de voto del mismo.

Cómo fue explicado anteriormente, el Consejo de Seguridad nació junto con la Organización, sus labores fueron descritas en los Capítulos V, VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, su historia se remonta a Casablanca.

### Composición

Como se describe en la Carta de las Naciones Unidas, el consejo se compone de cinco miembros permanentes y diez miembros no permanentes que elige la Asamblea General (por un periodo de dos años, no renovable para el término subsiguiente), quince en total. Inicialmente el consejo se componía de once miembros, sin embargo, en 1963 se modificó esto al aumentar el número de miembros no permanentes de seis a diez. El P-5 (o los cinco miembros permanentes) está compuesto por: La República Popular de China, La República Francesa, La Federación Rusa, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

### Funciones y Poderes

Descritos en el Capítulo V de la Carta, el consejo se encarga de velar por la paz, estabilidad y seguridad internacionales.

Es el único órgano de las Naciones Unidas (aparte de la CIJ) donde existe una característica vinculante en sus resoluciones, además de ser el único donde existe el poder de veto sobre las mismas. Los miembros permanentes son quienes tienen el poder a veto, ya que son (bajo el marco de la segunda guerra mundial) quienes pueden iniciar o prevenir un conflicto a escala global. El consejo, bajo lo acordado en su carta constitutiva, actúa en nombre de todos los Estados Miembro.

Si se vieran involucrados los intereses de un Estado que no hace parte del consejo, se aceptará su participación en calidad de observador y con la facultad de hablar más no votar. Por otra parte, si los intereses de un miembro del consejo se pusieran en juego, este Estado solamente tendría la facultad de hablar más no votar.

El consejo tiene la capacidad de condenar acciones u omisiones de cualquier Estado que incurra en una falta del Derecho Internacional. También tiene, en conjunto con el Estado Mayor, la potestad de crear planes que se someterán a los demás Estados Miembros para el establecimiento de controles efectivos de armamento y para el establecimiento o desmantelamiento de misiones de mantenimiento de paz (incluyendo el envío y retirada de misiones observadoras, veedores y en casos extremos Cascos Azules).

### Importancia en el ámbito internacional

El Consejo de Seguridad es, en consideración a lo estipulado en su carta constitutiva y a todos los tratados o cartas constitutivas que entraron en vigor después de 1945, el órgano más influyente en lo que a la comunidad internacional se refiere. Es en esta medida que hasta las medidas tomadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte en uso del Derecho a la Legítima Defensa o del R2P deben ser auxiliares e inclusive frenadas en caso de aprobación o condena por el Consejo.

Históricamente, el consejo ha aumentado su relevancia y peso con el paso del tiempo. En un inicio se consideró una propuesta innovadora, creando gran expectativa para alcanzar una paz mundial. Con el tiempo parecía, subjetivamente hablando, que cada vez más este proyecto acabaría como la difunta Liga de las Naciones.

Un ejemplo de lo anterior es que en febrero de 1946 se pronunciaría por primera vez en una votación del consejo un "nyet" de los labios del comisario soviético Andréi Vishinsky, esto respecto a una controversia sobre la el asentamiento o retirada de soldados franceses en Siria y Líbano ya que la URSS consideraba que los regímenes herederos de aquellos países eran lacayos imperialistas de occidente. Desde otro punto de vista, el Senador Estadounidense Vandenberg reaccionó bastante bien al respecto e inclusive fue bastante optimista, ya que al informar esta situación a sus compañeros en el Senado dijo que occidente no debería entender la medida soviética como una bofetada, sino más bien como una confirmación de que el sistema funciona.

Saltando un poco más en el tiempo, la primera guerra del golfo pérsico ayudó a crear una gran ilusión de poder en el seno de las Naciones Unidas, asentando finalmente el status que necesitaba el consejo para ejercer bien sus funciones. Todo esto gracias a que el consejo finalmente primó los intereses colectivos sobre los nacionales, enviando una misión de apoyo dirigida por los Estados Unidos y así logró la retirada iraquí de Kuwait.

Es gracias a la influencia que las situaciones anteriormente descritas impregnaron a la comunidad internacional aumentando el peso de este órgano, tanto así que inclusive se buscó que el consejo aprobara el contenido de los acuerdos de paz en Colombia, lo cual hizo. Después de la entrada en vigor de estos acuerdos, el Presidente Santos solicitó el apoyo logístico para el desarme total y efectivo de las FARC-EP, el consejo se lo otorgó por unanimidad.

Ahora bien, este órgano tiene algunas facultades adicionales a las mencionadas las cuales ayudan a ejercer su poder y seguir engrandeciendo su misticismo, como por ejemplo: puede (en caso de negligencia de cualquier Estado) hacer cumplir las sentencias de la Corte Internacional de Justicia, además de remitir un caso a la Corte Penal Internacional en vista de que el crimen cometido sea de la naturaleza de la Corte, puede y debe coordinar esfuerzos militares con tal de preservar la integridad de la sociedad civil (en caso de negligencia de cualquier Estado), entre muchísimas más.

En resumidas cuentas, se puede notar que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas va mucho más allá de una entidad supranacional, sino de un órgano que realmente puede mantener o desencadenar la caída de la paz, la seguridad, la estabilidad e inclusive del sistema internacional de la tal como lo conocemos.

### Procedimiento

El procedimiento que se va a manejar en la Comisión del Consejo de Seguridad será el mismo que estipula el Handbook del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Militar Nueva Granada, con la salvedad que el sistema de votación en corcondancia con el Artículo 27 de la Carta de Naciones Unidas se dará así:

- Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.
- Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros.
- 3. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar.

### Derecho al veto:

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen poder de veto, sin embargo, este será aprobado a discreción de la mesa. De este modo, una vez algún miembro permanente vote negativamente a una resolución deberá exponer breve y concienzudamente las razones por las que su Estado desea ejercer el veto; dicha justificación debe adherirse a los lineamientos de política exterior del país representado y ser coherente con el trabajo y argumentos presentados en el comité durante el transcurso de la jornada. Posteriormente,

las autoridades de mesa informarán si el veto es aceptado o rechazado.

Si un miembro permanente no está totalmente de acuerdo con una propuesta de resolución, pero no desea emitir un veto, puede optar por la abstención, lo que permite que la resolución se apruebe si obtiene el número requerido de nueve votos favorables.

### Delegación en agencia

El Consejo de Seguridad estará conformado por delegaciones dobles, que contarán con la presencia del Jefe de Estado y el Primer Ministro/a o el Ministro/a de Relaciones Exteriores según corresponda. Los delegados deberán adherir y representar la línea de gobierno, posiciones y actitudes reconocidas del personaje que están interpretando.

El Primer Ministro/a o el Ministro/a de Relaciones Exteriores se desempeñará como delegado itinerante, es decir, tendrá la potestad de salir del recinto cuando así lo requiera para reunirse con los demás representantes de su país en otros comités. En este momento, el Jefe de Estado deberá permanecer en el recinto. Sin embargo, en dado caso que la agencia deba discutir temas de importancia entre sí, podrá salir a hacerlo. No se permitirá la salida de más de cinco delegaciones al tiempo. Se recomienda especialmente mantener el orden al momento de dejar el salón y no interrumpir el curso del debate.

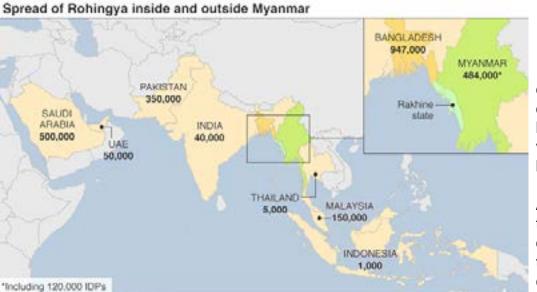
### Consideraciones

Los lineamientos de política exterior y decisiones tomadas en el marco del comité afectan a los demás representantes del Estado

en los otros comités de Naciones Unidas. La comunicación de estas decisiones podrá darse de las siguientes formas:

- a) El delegado itinerante podrá abandonar el comité y por medio de notas parlamentarias requerir la presencia del representante de su Estado en otra comisión frente a la Mesa Directiva de esta última.
- b) La delegación podrá usar la figura de "Pronunciamientos de Estado", redactando un breve documento donde se exponga la decisión tomada o las acciones realizadas. También se podrá incluir indicaciones a los demás representantes de su Estado. Este comunicado será entregado a la Mesa Directiva para inmediatamente ser publicado en el periódico del modelo y la cuenta de twitter del mismo.
- c) Los delegados pueden hacer uso de los corresponsales del Consorcio Mundial de Prensa que estén cubriendo el Consejo de Seguridad bajo la figura de "rueda de prensa", quienes se encargarán de convocar a los Estados pertinentes, realizar preguntas y divulgar la información. Para esto, se deberá enviar una nota parlamentaria a los corresponsales, que deberán decidir por unanimidad realizar la rueda de prensa de conformidad con los estándares de su guía académica.
- \*Aclaración: los delegados podrán hacer uso de medios electrónicos como computadores y tablets para estar al tanto de acontecimientos importantes en los otros comités que puedan afectar o modificar su accionar.

# TEMA 1 CONFLICTO ÉTNICO EN MYANMAR



Source: The Arakan Project / October 2017 Este tema abarca distintas esferas de una problemática cuyos orígenes se remontan al siglo XVII. La actual situación en Myanmar debe abordarse sin desentenderse de los acontecimientos que históricamente han determinado la relegación de, para objeto de nuestro caso de estudio, el pueblo rohingya. Los rohingya son una minoría étnica musulmana que practica una variación sufí del Islam suní. Se estima que hay 3.5 millones de rohingyas dispersos por todo el mundo. Antes de agosto de 2017, la mayoría de los aproximadamente un millón de rohingya en Myanmar residía en el estado de Rakhine, donde representaban casi un tercio de la población. Difieren de los grupos budistas dominantes de Myanmar étnica, lingüística y religiosamente (Albert, 2018). Esta comunidad ha sido, en efecto, dejada atrás dentro de las dinámicas sociales y de progreso del conglomerado de países en los que tienen presencia, sin embargo, ha sido en Myanmar en dónde han encontrado una represión significativa por parte de los ciudadanos y los estamentos del Estado. El escalamiento de dichas acciones represivas ha sido considerable, alcanzando su cénit a concepto de algunos actores de la comunidad internacional en estos años; como consejo de seguridad, evaluaremos la posibilidad latente de que la persecución que está aconteciendo y las acciones tomadas por parte de el Estado de Myanmar deriven en actos de genocidio. Dicha evaluación ha de ser llevada a cabo de la forma más cabal e imparcial, en virtud, precisamente, de evitar que se consolide una amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Al día de hoy, más de un millón de Rohingyas han huído de territorio Birmano hacia lugares colindantes, como Bangladesh, en donde no es materialmente posible proveerles con todo lo necesario para su sostenimiento y bienestar; esta circunstancia provoca que las condiciones mínimas de salud sean prácticamente inexistentes, luego entonces, que los perpetradores de la represión los induzcan a su muerte al forzarlos a escapar. Las acciones de los actores envueltos en el conflicto y sus implicaciones serán objeto de los puntos subsecuente y, a su vez, del debate. Cabe recalcar que cualquier indicio de participación debe ser debidamente fundamentado a través de documentos oficiales.

### Actores implicados

Bangladesh y Myanmar; Bangladesh es un país densamente poblado en el sudeste asiático. Desde 1971, cuando se independizó de Pakistán, ha colindado con India y Myanmar. A pesar de la buena relación que pregona mantener con Myanmar desde su adhesión al BIMSTEC, estos dos países no han logrado alcanzar un consenso sobre la problemática con el Pueblo Rohingya. Estos intentos de acercamiento para dar solución a la crisis comienzan en 1978, cuando ambos concluyen que los Rohingyas pueden ser considerados una amenaza para su seguridad interna, particularmente porque para entonces eran más de 200.000 personas las que huían de Myanmar hacia Bangladesh buscando refugio. Dicha oleada sería solucionada

resolviendo prácticamente devolver a la población a través de negociaciones con el gobierno de Myanmar . Otra crisis acontecerá en 1992, cuando más de 250.000 Rohingyas llegaron al distrito de Cox, en el sudeste de Bangladesh. Dicho problema sería solucionado con el intermedio de ACNUR, por medio del establecimiento de operaciones de alivio institucional y campamentos de refugiados. En 2012, Bangladesh sufre una crisis de disturbios de índole religioso-políticos, que devienen en un enfrentamiento de las minorías Budistas con las minorías musulmanas, incluyendo los Rohingyas. Estos disturbios terminaron con una serie de asesinatos sistemáticos llevados a cabo por las facciones Budistas, los cuales eventualmente dejarían en un cerco a los Rohingyas, obligándolos a ceder su territorio de refugio y en los casos más extremos, volver a myanmar.

En Myanmar, han sido considerados oficialmente como individuos sin ciudadanía, dícese, sin ningún tipo de Derecho. Sufren una constante persecución en razón de su etnia y el Gobierno no asume ninguna responsabilidad por su bienestar. Inclusive, en el último censo de 2012, la minoría musulmana no se encontraba incluida dentro de las opciones.

Otro de los actores implicados es el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán. Este autoproclamado ejército surge en el año 2012, como respuesta a una serie de persecuciones conducidas por colectivos Budistas, las cuales derivaron en acciones sumamente lesivas para con los Rohingya, como asesinatos, violaciones, entre otros. A pesar de que su composición es pobre en términos militares, han representado un problema para el Estado Birmano. El ESRA se vale del Derecho Internacional, sobretodo del principio de autodeterminación, a fin de legitimar sus actuaciones como ejército de Liberación. Sin embargo sus más recientes acciones acaecieron en el último semestre de

2017, y, a su vez, el mismo gobierno estima que se han dado de baja a más de 400 miembros de este grupo, razón por la cual se considera está debilitado.

Los Rohingyas, en su calidad de comunidad "sin- estado", son inhumanamente torturados y perseguidos por autoridades de Myanmar. No tienen acceso a la ciudadanía Bengalí ni mucho menos a la Birmana. De acuerdo con ello, pueden ser considerados refugiados.

### Situación actual

Considerada como la crisis de refugiados de más rápido crecimiento en el mundo (BBC, 2018) el éxodo de los rohingyas ha sido precipitado por las precarias condiciones de vida en Myanmar y especialmente, por la discriminación institucionalizada en dicho país: el gobierno ha impuesto restricciones al matrimonio, la planificación familiar, el empleo, la educación, las opciones religiosas y la libertad de movimiento (Albert, 2018)

Los enfrentamientos en Rakhine estallaron en agosto de 2017, después de que el Ejército de Salvación Rohingya Arakan (ESRA) se atribuyó la responsabilidad de los ataques contra puestos de la policía y el ejército. El gobierno declaró que ESRA era una organización terrorista y los militares organizaron una campaña brutal que destruyó cientos de aldeas Rohingya y obligó a casi setecientos mil rohingyas a abandonar Myanmar. Las fuerzas de seguridad de Myanmar también presuntamente abrieron fuego contra civiles en fuga y plantaron minas terrestres cerca de los pasos fronterizos utilizados por Rohingya para huir a Bangladesh (Council on Foreign Relations, 2018), por otro lado, de acuerdo con Médicos sin Fronteras (2017), al menos

6.700 rohingyas, incluidos al menos 730 niños menores de cinco años, fueron asesinados en el mes posterior a la violencia.

Adicionalmente, el principal funcionario de derechos humanos de las Naciones Unidas. Zeid Ra'ad al-Hussein se ha manifestado sobre la crisis Rohingva, llamándola "un ejemplo de libro de texto de limpieza étnica", sin embargo, aún no ha sido clasificada oficialmente como un genocidio (Mercer, 2018). Frente a esto, Aung San Suu Kyi, líder de facto de Myanmar, ha negado que la limpieza étnica esté teniendo lugar y desestimó las críticas internacionales sobre su manejo de la crisis, acusando a los críticos de alimentar el resentimiento entre budistas y musulmanes en el país. En septiembre de 2017, la galardonada con el Premio Nobel de la Paz dijo que su gobierno "ya había comenzado a defender a todas las personas en Rakhine de la mejor manera posible". En diciembre, el gobierno de Myanmar negó el acceso al relator especial de la ONU sobre los derechos humanos en Myanmar, Yanghee Lee y suspendió la cooperación por el resto de su mandato (Albert, 2018). Por otro lado, el Consejo de Seguridad instó a Myanmar a detener la violencia, pero no impuso ninguna sanción.

### **QARMAS**

- ¿Es un genocidio lo que está ocurriendo en Myanmar con los Rohingyas?
- ¿Aplica el concepto de Responsabilidad de Proteger al caso en cuestión?
- ¿Debería el Consejo de Seguridad implementar sanciones a Myanmar?

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Albert, E. (2018). The Rohingya Crisis. Recuperado de: https://www.cfr.org/backgrounder/rohingya-crisis
- BBC. (2018). Myanmar Rohingya: What you need to know about the crisis. Recuperado de: http://www.bbc.com/news/ world-asia-41566561
- Cumming-Bruce, N. (2017). La ONU acusa al gobierno birmano de perpetrar una limpieza étnica. En The New York Times. Sitio web: https://www.nytimes.com/es/2017/09/12/onu-rohinya-limpieza-etnica-birmania-aung-san-suu-kyi/
- Ebbinghausen, R. (2017). Kofi Annan report warns of Rakhine radicalization amid deadly Rohingya attacks. En Deutsche Welle. Sitio web: http://www.dw.com/en/kofi-annan-report-warns-of-rakhine-radicalization-amid-deadly-rohingya-attacks/a-40240683
- Human Rights Watch. (2017). Burma: Rohingya Describe Military Atrocities. Sitio web: https://www.hrw.org/news/2017/09/08/burma-rohingya-describe-military-atrocities

- Human Rights Watch (2000). II. Historical Background. Sitio web: https://www.hrw.org/reports/2000/burma/burm005-01.htm
- International Human Rights Clinic, Yale Law School. (2015). Persecution of the Rohingya muslims: Is genocide ocurring in Myanmar's Rakhine State? En Fortify Rights. Sitio Web: http://www.fortifyrights.org/downloads/Yale\_Persecution\_of\_the\_Rohingya\_October\_2015.pdf
- Medicins sans Frontieres. (2018). The Rohingya Refugee Crisis. Recuperado de: https://www.doctorswithoutborders. org/rohingya-refugee-crisis
- Mercer, D. (2018). Explained: The Rohingya Refugee Crisis. Recuperado de: https://news.sky.com/feature/rohingya-crisis-11121896

# TEMA 2 CRISIS POLÍTICA EN VENEZUELA

### Introducción.

La administración política actual en la República Bolivariana de Venezuela ha despertado en la comunidad internacional el interés de revaluar el concepto de lo que es una democracia y el papel que los Estados tienen en la defensa y protección de este sistema político. Múltiples actores del sistema internacional han manifestado una preocupación por la forma en que el gobierno, en cabeza del presidente Nicolás Maduro, actual dirigente del país, está desarrollando sus actividades. Opresión a la oposición, control a las manifestaciones en contra del Estado por parte de los ciudadanos inconformes, privatización por parte del Estado, monopolio de los medios de comunicación, desequilibrio de pesos y contrapesos en las ramas del poder público y hasta violaciones de Derechos Humanos son algunas de las acciones criticadas por la comunidad internacional. Por otro lado, múltiples actores internacionales defienden y respetan las acciones realizadas por el régimen, respaldados en el respeto mismo a la soberanía venezolana, la libertad, autonomía y autodeterminación que tiene esa nación independiente para dirigir el país y a todos sus habitantes.

La democracia se da en una nación cuando cumple según Vladimiro Naranjo cinco características. La primera, que exista la soberanía popular en donde el proceso de toma de decisiones sea canalizada por elecciones libres y periódicas que materialicen dicho poder. La segunda característica se dará cuando se lleve a cabo un ejercicio de libertades y derechos, es decir, cuando se respeten los derechos fundamentales de toda la población. Un tercer aspecto se manifiesta cuando existe pluralidad de partidos políticos y respeto a las ideologías propias de cada estructura que conforme la sociedad. El cuarto exige la separación de funciones del poder, el decir, un principio de división del poder que evite la concentración del mismo en una sola rama o cabeza. Y por último, el respeto a las normas y a la jerarquía de las mismas. ¿Qué interpretación se da entonces del sistema de gobierno que maneja la República de

### Venezuela?

Según la carta constitucional de Venezuela, su Estado está inspirado en:

... El fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear... en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático.

En la actualidad, las críticas al gobierno han llegado incluso a que naciones como Estados Unidos, no descarten la posibilidad de intervenir militarmente para restablecer las instituciones fracturadas, o por lo menos para que el pueblo legitime el gobierno que esté instaurado y se fortalezca de esta manera los valores democráticos en la sociedad.

### Contexto General

El 5 de marzo del 2013 muere el presidente para la época en Venezuela, Hugo Rafael Chávez, dejando al país sumergido en una crisis económica sin precedentes en la historia de esta nación, pero esta crisis se extendió más allá de lo sindicadores económicos, pues permeo todas las instituciones presentes en el país y afectó de forma evidente a toda la sociedad venezolana. Tras la muerte de Chávez, inicia el poco ortodoxo periodo de mandato de Nicolás Maduro, elegido primero como presidente encargado por la Asamblea Nacional y después electo por voto popular según los resultados que arrojó el Consejo Nacional Electoral.

Con la llegada al poder de Nicolás Maduro, el modo de gobernanza no tuvo un cambio significativo, pues en un principio el oficialismo mantuvo las directrices de su líder, mantener el status quo aceleró la crisis que pronto despertaría en la nación y no solo afectaría a la economía sino que permearía todos los sectores de la sociedad. "La crisis venezolana tiene un carácter esencialmente institucional. El Estado, institución ductora del proceso de acumulación de capitales basado en la renta petrolera, se hipertrofio y arrasó consigo el resto de las variables estructurales que constituir el modo de regulación de la economía venezolana." (Padrón, 2016)

El desmoronamiento de la economía y la barrera que el gobierno construyó entre opositores y oficialistas, además de la falta de alimentos, medicamentos y prestación de servicios de salud acompañados por un proceso hiperinflacionario, constituyó el caldo de cultivo perfecto para desatar la inestabilidad que hoy afronta Venezuela. En abril de 2017 estos dos bandos se tomaron las calles para defender al gobierno o a la oposición. Críticas al gobierno, desintegración política de Venezuela con organizaciones internacionales, abuso de poder, la degradación de la Asamblea Nacional y un nuevo nivel de presidencialismo que rayaba apenas con el autoritarismo llevaría a las

movilizaciones a enfrentar a la población contra las fuerzas armadas del gobierno, Altamira, La provincia de Lara y múltiples municipios iniciaron un enfrentamiento en donde se gestaron múltiples ejercicios que violan de forma contundente los DDHH.

La economía venezolana se ha visto afectada desde 2014, debido a la caída de los precios del petróleo, que representa el 96% de las divisas de la exportación de hidrocarburos del país.

Por ello, Venezuela se vio obligada a reducir drásticamente las importaciones, lo que generó una escasez de todo tipo de bienes. De acuerdo con estimaciones privadas, la economía retrocedió 11.3% en 2016.

Los medios de comunicación privados (tv, radio, prensa, internet, redes sociales) nacionales y ACNUDH (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) documenta la existencia de violaciones generalizadas de los derechos humanos por parte de las autoridades nacionales en el contexto de las manifestaciones realizadas en todo el país, violaciones que tienen por objeto frenar cualquier tipo de protesta contra el gobierno. Constató que las fuerzas de seguridad han utilizado sistemáticamente fuerza excesiva y realizado detenciones arbitrarias de las personas que participan en manifestaciones. También señala la existencia de patrones de maltrato, que en ocasiones podrían llegar a constituir tortura y violaciones graves del derecho al debido proceso por parte de las autoridades venezolanas en perjuicio de las personas detenidas en relación con las protestas, el uso de fuerza excesiva y letal por parte de las Fuerzas Armadas y otros cuerpos de seguridad, posibles ejecuciones extrajudiciales, malos tratos, torturas, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas temporales, allanamientos ilegales y violentos de viviendas, juicios militares contra civiles, ataques contra periodistas, y ataques y restricciones contra opositores. (Manaure, 2017)

Adicionalmente, el entorno político se caracteriza por grandes tensiones y polarización, enfrentando a aquellos afines al proyecto del chavismo y a la oposición.

### Situación Actual

Venezuela atraviesa una crisis humanitaria. La organización Humans Rights Watch (HRW), dedicada a la defensa de derechos humanos, señala que hay una "gravísima escasez de medicamentos, insumos médicos básicos e incluso comida".

La respuesta del gobierno venezolano, según HRW, "ha sido a todas luces insuficiente", debido a que "las autoridades han negado que exista una crisis y no han implementado políticas eficaces para mitigarla, ni tampoco han llevado a cabo acciones efectivas para obtener la asistencia humanitaria internacional".

En el ámbito económico, destaca que Venezuela se ha convertido en el país con la inflación más alta del mundo, proyectada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1.660% para 2017; adicionalmente, presentó una contracción de dos dígitos en el PIB (Observatorio Venezolano de Violencia, 2018), lo que se ha traducido en cuatro de cada cinco hogares venezolanos (82%) en situación de pobreza y más de la mitad de las familias (52%) en pobreza extrema.

La situación política ha sido tensa y frágil con el gobierno de Nicolás Maduro y el recrudecimiento de la crisis económica. Se han observado desbalances en el equilibrio de poderes – otorgando más control al ejecutivo- y control a la oposición. Ejemplo de esto fue la suspensión de las elección de cuatro legisladores –tres de ellos parte de la oposición- en 2016 por parte del Tribunal Supremo; una vez la oposición ignoró esta decisión, el Tribunal Supremo dictaminó que toda la Asamblea Nacional estaba en desacato y que todas las decisiones que

tomara serían nulas (Al Jazeera, 2018). El punto muerto continuó cuando el tribunal suspendió un referéndum de permanencia contra Maduro y pospuso las elecciones regionales hasta 2017 y posteriormente, después de que la Asamblea Nacional se negó a aprobar que PDVSA, la empresa petrolera estatal del país, formara empresas conjuntas con empresas privadas, el 30 de marzo de 2017 el Tribunal Suprema decidió que asumirá los poderes legislativos del Congreso y extendería los poderes del presidente (Al Jazeera, 2018), agudizándose así la crisis institucional y de representatividad.

El entorno de crisis económica y política ha llevado al deterioro de la seguridad del país; según el Observatorio Venezolano de Violencia (2018) se estima para 2017 una tasa de 89 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y un total de 26.616 fallecidos en todo el territorio nacional; cada semana fallecieron 106 personas por acciones de funcionarios policiales o militares y cada día del año murieron 15 personas por resistencia a la autoridad.

Por otro lado, Venezuela es un país que se ha caracterizado por manejar un discurso confrontativo y beligerante, especialmente hacia Estados Unidos y sus aliados; esto se ha podido evidenciar en instancias multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA) de la que se retiró el 26 de abril de 2017 por la aprobación en el marco de esta de elevar el debate a nivel de cancilleres, acusando a la organización de "posicionar el intervencionismo e injerencia" en la nación sudamericana.

Desde hace más de 10 años, las fricciones entre Venezuela y Estados Unidos se han incrementado. El entonces presidente Hugo Chávez acusó en varias ocasiones al gobierno estadounidense de intentar intervenir, e incluso dar un golpe de Estado en este país. (El Nacional, 01 de septiembre de 2017). El 18 de mayo de 2017, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se pronunció sobre la situación en Venezuela, catalogándola como una "crisis humanitaria" y anunció que su

país trabajará con Colombia y otros países para resolverla. Esta declaración no fue bien recibida por el presidente Maduro, quien respondió diciendo que Trump tiene las manos "metidas a fondo" en los eventos que calificó como "terroristas" en Venezuela. Maduro acusó que su país enfrenta una "agresión de fuerzas violentas", y que detrás de esta agresión estaba "la mano imperialista de Donald Trump".

En Venezuela hay más de 600 presos políticos (HRW) entre los que destacan:

Iván Simonovis fue condenado a 30 años de prisión por participar en el golpe de Estado contra el gobierno de Hugo Chávez, en abril de 2002, cuando era jefe de seguridad ciudadana. En estos momentos paga su condena en la modalidad de casa por cárcel. Es considerado el primer preso político en la revolución. Lo acusan de dos muertes en el intento de golpe de Estado del 2002. Sin embargo, su caso estuvo plagado de irregularidades y se ha creído siempre que su dura condena se profirió para tratar de aplacar a la disidencia.

Antonio Ledezma fue alcalde de Caracas hasta febrero de 2015. Fue detenido y acusado de participar en la Operación Jericó, que pretendía derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. Continúa en arresto domiciliario y su caso también está plagado de irregularidades. Su mediática captura fue seguida por millones de personas por televisión.

Yon Goicoechea. Este joven estudiante está en una prisión en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) desde hace casi y año y se dice que está por salir. Además, tiene una boleta expedida por un juzgado para que sea excarcelado, pero el Sebin ha omitido esa orden.

Daniel Ceballos fue alcalde de San Cristóbal, en el estado de Táchira, cuando fue capturado por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional. Se le acusa de rebelión civil. Le dieron casa por cárcel y lo regresaron a la prisión 26 de julio en el estado Guárico.

Alexander Tirado y Raúl Emilio Baduel, estudiantes universitarios, fueron condenados a ocho años de prisión por protestar contra el gobierno de Nicolás Maduro en el 2014. Están presos en Tocorón en el estado Aragua. Permanecen en una prisión junto con delincuentes comunes.

Lorent Saleh era un estudiante y activista político que vino a Colombia y que fue expulsado del país por presuntamente violar las leyes de migración que prohíben el proselitismo político. El gobierno de Juan Manuel Santos lo expulsó y en Venezuela fue juzgado y está preso.

**Gabriel Valles** es un activista e ingeniero de sistemas, quien era director ejecutivo global de la ONG Operación Libertad y fue expulsado por Migración Colombia argumentando seguridad nacional. Había entrado al país en junio de 2014 bajo un permiso que, de acuerdo con la Cancillería, se le otorgó al ciudadano venezolano para actividades de descanso o esparcimiento en calidad de turista por 90 días. Se le acusó de realizar actividades expresamente prohibidas por las normas migratorias.

**Delson Guarate** fue alcalde del municipio Mario Briceño del estado Aragua. En septiembre del 2016 fue detenido por agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional sin que se conozcan las causas; denunció el partido Voluntad Popular.

Catorce policías de Chacao. A los 14 funcionarios de la Policía del municipio caraqueño de Chacao se les detuvo por su presunta vinculación con el homicidio del exdirector de prensa del Parlamento, cercano al chavismo. Son Venus Medina, Fred Mavares, César Mijares, María Pérez, Ángel Sánchez, Reggie Andrade, Alfredo Chirinos, Jorge Delgado, Miguel Jonosky, Edgar González, Eduardo Salazar, Jhonny Velásquez, Darwin Herde y Ever Meneses. Sin embargo, el Sebin se ha negado a

recibir las boletas de excarcelación.

### Puntos álgidos:

### Protestas en Venezuela: la Rebelión de Abril

Como respuesta a la crisis institucional, los Venezolanos se tomaron las calles después del pronunciamiento del Tribunal Supremo el 30 de marzo. Las protestas que comenzaron el 1 de abril de 2017 dejaron un saldo de 91 muertos y 1.413 heridos (CNN, 2017)

Se hicieron múltiples llamados de comunidad internacional a Venezuela para que cumpliese con su función de proteger al ciudadano y no proceder en contra del mismo, el 30 de agosto de 2017, La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos se pronunció enérgicamente y condenó la existencia de posibles ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas armadas en contra de la población que participó en protestas en contra del gobierno de turno.

Las fuerzas de seguridad en cabeza de la Guardia Nacional, son responsables de al menos 46 muertes directas, dos por inhalación de gases lacrimógenos, una por perdigones de plástico que se utilizan con frecuencia para dispersar las marchas, 14 por perdigones, dos por el impacto de cartuchos de bombas lacrimógenas y más de 27 por el uso indiscriminado de armas de fuego en contra de la población, siendo desproporcionales en el uso de la fuerza legítima y violentando la integridad de la persona sin algún tipo de control.

### La Asamblea Constituyente de 2017

Su objetivo fue el de conformar un Parlamento cuyo principal cometido será escribir una nueva Constitución.

Esa Cámara estará formada por 545 diputados. El reparto de los parlamentarios es una de las razones por las que los partidos de la oposición, agrupados en la Mesa de Unidad Democrática (MUD), rechazan en bloque esta convocatoria. Estos comicios, además de desmantelar la Asamblea Nacional que los venezolanos eligieron hace menos de dos años —una institución controlada por las fuerzas críticas con el chavismo—están diseñados con unas reglas del juego que benefician al presidente Nicolás Maduro.

### **Actores Importantes**

#### Países del continente:

Colombia, Brasil, Argentina, Chile, México, Panamá, Perú, Costa Rica y Estados Unidos se han manifestado en contra de la sentencia del Supremo venezolano, mientras que Bolivia y Nicaragua han mostrado su apoyo al Gobierno de Nicolás Maduro. Los cambios de gobierno en países como Brasil y Argentina, aliados de Venezuela durante los ejecutivos de Lula da Silva y Cristina Kirchner, han debilitado la posición de Venezuela y su "revolución bolivariana" en Latinoamérica, con Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Cuba como únicos aliados ideológicos.

### Organizaciones internacionales:

La Unión Europea y la ONU también han mostrado preocupación por la situación viviente el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, ha pedido una reunión "urgente" del Consejo Permanente para valorar la suspensión de Venezuela como país miembro. Almagro ya ha intentado expulsar a Venezuela dos veces, aunque hasta ahora no ha conseguido la mayoría necesaria para ello. Este comité tiene un fin indiscutible, y es "asegurar la acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, confiriendo al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad." En ejercicio este fin, el Consejo de Seguridad exhorta a las Naciones partícipes a que dejan clara su postura frente a lo ocurrido, a que hagan uso de las facultades de este consejo para inmiscuirse en un asunto que le compete y tomar acciones que no se podrían dar desde otra instancia para que se que trabaje mancomunadamente por hacer del mundo un lugar más pacífico y estable para las generaciones actuales y venideras.

### **QARMAS**

¿Es Venezuela una amenaza para la paz y la seguridad internacional?

¿Aplica el concepto de Responsabilidad de Proteger al caso venezolano?

¿Cómo debe responder la comunidad internacional a lo que está ocurriendo hoy en Venezuela?

¿Es pertinente que el Consejo de seguridad intervenga con el fin de mantener la paz y la estabilidad en todo el globo, o en defensa de la población afectada?

¿Se puede hablar de una ruptura democrática o intentos de dictadura?

¿Es hora de que se imponga algún control sobre el territorio de Venezuela y en especial sobre su régimen de gobierno?

### **BIBLIOGRAFÍA**

Al Jazeera. (2018). Venezuela's crisis explained from the beginning. Recuperado de: https://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/04/venezuela-happening-170412114045595. html

Amnistía Internacional. (2017). Informe 2016/2017. La situación de los derechos humanos en el mundo. Londres: Amnesty International Ltd.

CNN. (2017). 100 datos en 100 días de protestas en Venezuela. Recuperado de: http://cnnespanol.cnn.com/2017/07/09/80-datos-en-80-dias-de-protestas-en-venezuela/

Human Rights Watch. (2018). La crisis venezolana. Recuperado de: https://www.hrw.org/es/blog-feed/la-crisis-venezolana

Observatorio Venezolano de Violencia. (2018). Informe OVV de violencia 2017. Recuperado de: http://observatoriodeviolencia. org.ve/informe-ovv-de-violencia-2017/

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2017). Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017. Recuperado de: http://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela\_1April-31July2017\_SP.pdf

Padrón, A. (2016). La crisis económica venezolana y el control de cambio. Recuperado de: http://iies.faces.ula.ve/revista/articulos/revista\_10/pdf/rev10padron.pdf

